

**ECUACENTAIR S.A.**  
**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**SECCION 1. INFORMACION GENERAL**

---

**1.1. NATURALEZA DE LAS OPERACIONES**

Ecuacentair S.A. fue constituida el 14 de marzo de 2013 en la ciudad de Quito, el objeto de la Compañía consiste en la operación en aeropuertos y en la prestación de servicios aeroportuarios para aeronaves en tierra, de forma directa o contratando a compañías especializadas para el efecto.

La Compañía es un operador de base fija (Fixed Base Operator - FBO), que presta servicios de apoyo a determinados operadores de aviación general en el Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito - Ecuador, a través de una concesión con el operador de esta terminal aérea.

**1.2. INFORMACIÓN GENERAL**

El domicilio legal de la Compañía es: Av. Amazonas N35-17 y Juan Pablo Saenz . Quito - Ecuador.

Según las regulaciones vigentes en Ecuador el ejercicio económico comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre. La moneda funcional y de presentación de informes es la moneda de curso en Ecuador, el dólar de los Estados Unidos de América (USD). Las cifras indicadas se presentan en esa moneda (USD) a menos que se indique lo contrario.

**1.3 DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA PYMES**

Los estados financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2013 (incluyendo los saldos que se presentan para fines de comparación) fueron aprobados y autorizados para su emisión por parte de la Gerencia General el 21 de abril de 2014.

**SECCION 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

---

**2.1 CONSIDERACIONES GENERALES**

**Bases de preparación**

En las siguientes notas se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Compañía en el ejercicio 2013.

Las partidas de activos y pasivos han sido valuadas bajo el convencionalismo del costo histórico de adquisición o producción, al costo amortizado en instrumentos financieros y cuentas por cobrar y pagar.

**Estimaciones contables y suposiciones efectuadas por la Administración**

La preparación de estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) involucra la elaboración de estimaciones contables críticas que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y de pasivos contingentes.

También requiere que la Administración ejercite su juicio al momento de aplicar las políticas contables. Las áreas que envuelven un mayor grado de juicio o complejidad, o donde las suposiciones y estimados son significativos se muestran más adelante.

Los estimados están basados en la experiencia histórica y otras suposiciones que se han considerado razonables bajo las circunstancias actuales. Los actuales valores pueden variar en ciertos casos desde el momento en que las suposiciones y estimados fueron efectuados. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

**Empresa en Marcha**

Los presupuestos y proyecciones de la Compañía, tomando razonablemente en cuenta, los posibles cambios en el mercado, muestran que la Compañía será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones y el acceso a recursos financieros como aportaciones y créditos con sus relacionadas en el exterior.

La Compañía por lo tanto no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al preparar sus estados financieros.

## 2.2. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros, son los primeros presentados por la Compañía desde su constitución en marzo 2013, se ha elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros son presentados de acuerdo con la sección 3 de NIIF para PYMES. La Compañía ha elegido presentar el estado de ingresos integrales en un solo estado, que incluye los ingresos normales y el otro ingreso integral. La Compañía ha escogido reportar el estado de ingresos integrales reportando los gastos por su función, pues lo considera mas relevante

## 2.3. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos reconocidos por la compañía corresponden a la facturación de sus servicios de operación de base fija, agenciamiento o demás actividades ordinarias, después que los mismos se hayan efectuado. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta. Los costos a ser reembolsados se reconocen como ingresos y gastos pues se supone que los costos incurridos se recuperan al mismo tiempo.

El ingreso es reconocido cuando el monto puede ser medido confiablemente, el cobro es probable y los costos incurridos o por incurrirse pueden ser medidos confiablemente.

## 2.4. COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Costos y gastos operacionales se reconocen en las pérdidas y ganancias al momento de la utilización del servicio o en la fecha de su origen. Se miden al valor razonable de las partidas por entregar.

## 2.5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Efectivo y equivalentes comprende caja, efectivo disponible y fondos bancarios los cuales están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en valor .

## 2.6. INSTALACIONES, VEHICULOS, MUEBLES, MAQUINAS Y EQUIPOS

Las partidas de instalaciones FBO, vehiculos, muebles, maquinas y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. En la depreciación de las instalaciones, vehiculos, muebles, maquinas y equipos se utilizan las siguientes tasas:

	Años	Tasas
Instalaciones	15	7%
Vehiculos	5	20%
Muebles de Oficina	10	10%
Maquinas y Equipos	10	10%
Equipo de Computo	3	33%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

## 2.7. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan los activos para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

## 2.8. ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

## 2.9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La actividad principal de la compañía es la prestación de servicios en el FBO, el proceso de ventas se efectúa en tres partes que son: brindar el servicio, documentar la liquidación del servicios (incluye la factura por venta) y el cobro respectivo. La mayoría de las ventas son canceladas en un plazo de 15 días posteriores a brindar el servicio contratado, por lo cual es reconocida como una cuenta por cobrar sin intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

## 2.10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Compañía ha escogido usar las estipulaciones de la NIIF para Pymes en vez de usar el tratamiento contable previsto en las NIIF completas referentes a Instrumentos financieros.

Activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se vuelve parte de las estipulaciones contractuales del instrumento financiero. Los activos financieros se reconocen si la Compañía tiene un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero. Los pasivos financieros se reconocen si la Compañía tiene una obligación contractual de transferir efectivo u otro activo financiero a otra parte.

### Reconocimiento Inicial de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden originalmente al valor razonable.

### Medición posterior de instrumentos financieros

Para el propósito de medición posterior, los instrumentos financieros de la Compañía son clasificados en las siguientes categorías luego de su reconocimiento inicial:

#### Instrumentos Financieros Básicos

Los instrumentos financieros básicos se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo

#### Otros Instrumentos Financieros

Son medidos al valor razonable a través de pérdidas y ganancias desde el reconocimiento inicial.

## 2.11. ACREEDORES COMERCIALES

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria (USD) usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

## 2.12. BENEFICIOS DE EMPLEADOS

### Beneficios de corto plazo

Beneficios de corto plazo establecidos en la Ley incluyen: las vacaciones anuales, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, aportes al IESS y el fondo de reserva. Se registran como pasivos corrientes y son medidos al valor sin descontar que la Compañía espera pagar por estos conceptos. Adicionalmente la legislación ecuatoriana establece una participación del 15% para los trabajadores en las utilidades líquidas de la empresa, calculadas antes del impuesto sobre la renta. Este beneficio se paga en abril del año siguiente.

### Beneficios post-empleo

La Compañía provee beneficios post-empleo de acuerdo con la legislación laboral. La jubilación a cargo del patrono y los beneficios por desahucio constituyen planes de beneficios definidos obligatorios por la Ley. En ellos, la Compañía asume la obligación de entregar un determinado monto de beneficios en las condiciones establecidas por la normativa al finalizar la relación laboral. No existen otros planes de beneficios obligatorios, contractuales o voluntarios, sean de contribuciones definidas o de beneficios definidos.

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos aquellos empleados que lo soliciten y que hayan cumplido 25 años en una misma empresa. La Compañía establece provisiones para este beneficio con base a estudios actuariales realizados por un especialista independiente, debidamente calificado.

No se mantiene ningún fondo separado para financiar el plan o activos segregados, para cumplir la obligación. La propia Compañía asume el riesgo de asegurar la cancelación del beneficio con la rentabilidad de sus recursos propios.

Adicionalmente, el Código del Trabajo establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio ante el Ministerio de Relaciones Laborales, por parte del trabajador o del empleador, éste deberá reconocer al trabajador una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio. El costo de este beneficio a cargo de la Compañía para los empleados actuales es contabilizado mediante la constitución de una provisión con cargo a los resultados del ejercicio. El monto es determinado en base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente debidamente calificado.

Los pasivos para la Jubilación Patronal y el Desahucio son reconocidos en el estado de posición financiera con los valores actuales de las obligaciones por beneficios definidos a la fecha de reporte, usando el método de unidad de crédito proyectada. Este método toma en cuenta no solo los beneficios conocidos a la fecha de reporte sino los incrementos esperados en los beneficios con la estimación de los factores relevantes que los influyen. La tasa de descuento está basada en las tasas de mercado de bonos de alta calidad, con bajo riesgo, cuyo plazo es consistente con los términos de la obligación.

Los gastos por estos beneficios son registrados en los resultados del año. Las pérdidas y ganancias actuariales son reconocidas inmediatamente en el ejercicio.

### 2.13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Los gastos relativos a provisiones de diverso tipo se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación asumida, legal o contractual como resultado de eventos pasados, con lo que es probable que un flujo de recursos deba ser usado para cancelar la obligación y el monto de la misma pueda ser estimado confiablemente. Las provisiones no se reconocen para futuras pérdidas operacionales.

Cuando hay un elevado número de obligaciones similares, el monto estimado de recursos para cancelar las obligaciones es determinado considerando la clase de la obligación en su totalidad. Una provisión es reconocida aún si la estimación de los flujos de pago con respecto a alguno de los ítems individuales incluidos en la clase pueda ser pequeña.

Las provisiones son medidas al valor presente de los desembolsos que se espera sean requeridos para cancelar la obligación usando una tasa que refleje el valor de mercado del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión debida al paso del tiempo es reconocida como un gasto financiero.

### 2.14. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

#### **Impuesto a la Renta**

El impuesto a la renta es reconocido en las pérdidas y ganancias, como gasto o ingreso, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas en otro ingreso integral o directamente en el patrimonio.

Comprende la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

#### Impuesto a la renta corriente

El impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de ganancia neta gravable de la Compañía, determinada de conformidad con la legislación tributaria ecuatoriana en curso, y utilizando las tasas de impuesto vigentes (o sustancialmente vigentes en el futuro inmediato) a la fecha del estado financiero. El impuesto corriente es calculado sobre la utilidad gravable, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros. Se registra en los resultados del ejercicio, salvo que se trate de impuesto corriente sobre otros ingreso integral o de partidas que afectan al patrimonio de los accionistas.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables. Sin embargo la legislación tributaria en el Ecuador establece que las compañías deben cubrir un impuesto causado mínimo calculado del siguiente modo:

<b>Partida</b>	<b>Porcentaje</b>
Activos Totales	0.4%
Patrimonio	0.2%
Ingresos gravados con impuesto a la renta	0.4%
Costos y gastos deducibles de impuesto a la renta	0.2%

El pasivo tributario corriente comprende obligaciones con las autoridades fiscales relativas al período actual o a ejercicios anteriores, que se mantengan pendientes de pago a la fecha de reporte. Se adiciona además cualquier corrección de impuestos de años previos.

Los activos tributarios corrientes se determinan por saldos de impuesto a la renta a favor relativos al período actual o a períodos anteriores, que pueden ser retenciones en la fuente, pagos en exceso a ser reclamados a las Autoridades fiscales, anticipos de impuesto a la renta que tengan posibilidad de recuperación o reclamación, etc.

#### Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es calculado usando el método del balance en las diferencias temporarias entre el saldo en libros de activos y pasivos y sus bases fiscales. Bajo este método, los impuestos sobre la renta diferidos reflejan el efecto neto de las consecuencias fiscales que se esperan a futuro, principalmente, como resultado de la variación en el tiempo por la aplicación de tasas de impuesto aplicables en años futuros sobre las diferencias entre los montos según los estados de situación financiera y los montos deducibles o gravables posteriormente, derivados de la liquidación de los activos y pasivos existentes.

Activos y pasivos tributarios diferidos son calculados, sin descontar, a las tasas que se espera estarán vigentes en el período de realización. Los pasivos tributarios diferidos se estiman en su totalidad, en cambio los activos tributarios diferidos se reconocen solo en tanto y en cuanto, sea probable que sean utilizados para descontarse de un resultado gravable futuro.

Los activos y pasivos tributarios diferidos se compensan solo si la Compañía tiene el derecho y la intención de cancelar los activos y pasivos tributarios con la misma Autoridad Tributaria.

Los cambios en activos o pasivos tributarios diferidos son reconocidos como un componente del gasto (o ingreso) por impuestos en pérdidas y ganancias, excepto cuando se relacionen con otras partidas reconocidas dentro de otros ingresos integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso la variación relacionada al impuesto diferido, es también reconocida en otros ingresos integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa a la fecha de cada estado financiero y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda aplicar. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se reconocen en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferidos.

#### **Otros impuestos**

El crédito tributario (activo) de Impuesto al Valor agregado, se muestra al valor recuperable.

Otros impuestos como Impuesto a la Salida de divisas e impuestos y contribuciones municipales se registran en las pérdidas y ganancias.

### **2.15. ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS Y GRADO DE JUICIO GERENCIAL**

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias.

#### **Juicios gerenciales significativos**

Las provisiones pueden distinguirse de otros pasivos, porque hay incertidumbre sobre el momento o la cantidad requerida para cancelar la obligación. El reconocimiento y valoración de las provisiones requiere que la Compañía realice estimaciones significativas con respecto a la probabilidad (si el evento es más probable que ocurra a que no ocurra) de que una salida de recursos que se requieren para liquidar la obligación, y además a la hipótesis de si puede hacerse una estimación fiable de la cuantía de la obligación.

Además, la evaluación de la probabilidad de ingresos gravables futuros sobre los cuales los activos tributarios diferidos puedan ser usados es basada en las proyecciones de ingresos, el cual es ajustado por ingresos exentos significativos, gastos no deducibles, y los límites de uso de cualquier pérdida fiscal de años anteriores. Si un presupuesto positivo indica que es probable usar el activo, el activo puede ser reconocido totalmente. El reconocimiento individual puede estar sujeto a ciertos límites e incertidumbres.

#### **Estimaciones contables críticas**

La Compañía hace estimaciones y suposiciones que tienen que ver con el futuro. Los resultantes estimados contables, tenderán por definición a ser iguales a los actuales resultados. El valor presente de las obligaciones de pensiones depende de una serie de factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de supuestos. Los supuestos utilizados en la determinación del coste neto (ingresos) para las pensiones incluyen la tasa de descuento, basada en los bonos de más alta calidad y bajo riesgo disponibles. Cualquier cambio en estos supuestos afectarán el valor en libros de las obligaciones de pensiones.

Adicionalmente, las revisiones gerenciales de las vidas útiles de los muebles y equipos, se basan en la utilización esperada de los activos dentro de la Compañía y al estado físico en el que se encuentren. Las estimaciones realizadas podrían variar debido a factores no previstos al momento dentro de la operación actual.

### **2.16. PATRIMONIO, RESERVAS, UTILIDADES Y DIVIDENDOS**

#### **Capital Social**

El capital representa el valor nominal de las acciones ordinarias que han sido emitidas. Las acciones preferentes no están vigentes en el Ecuador.

#### **Resultados acumulados**

Incluye las utilidades y pérdidas acumuladas de la Compañía, la utilidad o pérdida del período, reservas legales, reservas facultativas, etc.

### 3. INFORMACION SOBRE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### 3.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre del 2013, el efectivo y equivalente de efectivos consiste en:

	2013
	USD
Efectivo	3,500
Bancos (1)	28,686
<b>Saldo al 31 de Diciembre</b>	<b>32,186</b>

(1) Corresponde a saldos que se mantienen en la cuenta corriente N° 02005192400 de Produbanco

#### 3.2. CATEGORIAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los valores en libros presentados en el estado de posición financiera se refieren a las siguientes categorías de activos y pasivos financieros:

	Notas	2013
		USD
<b>Activos financieros</b>		
Efectivo y equivalentes	3.1	32,186
Préstamos y cuentas por cobrar		
Cuentas por cobrar comerciales locales	3.3	10,319
Cuentas por cobrar comerciales del exterior	3.3	8,817
Cuentas por cobrar relacionadas	3.16	7,841
<b>Total activos financieros</b>		<b>59,163</b>
<b>Pasivos financieros</b>		
Proveedores	3.6	16,953
Otras cuentas por pagar relacionados	3.16	454,528
<b>Total pasivos financieros</b>		<b>471,481</b>

#### 3.3. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

El detalle de las cuentas por cobrar comerciales se muestra a continuación:

	2013
	USD
<b>Cuentas por cobrar comerciales locales</b>	
Airmster S.A.	2,948
FBO Jethandling Ecuador S.A.	4,045
Banco de Machala	1,679
Saereo S.A.	417
Teojama Comercial S.A.	702
Aero Trans Andino Aerotransa S.A.	527
<b>Saldo al 31 de Diciembre</b>	<b>10,319</b>
<b>Cuentas por cobrar comerciales del exterior</b>	
Daroco Holdings, LLC	5,390
Corporacion Altrade de Venezuela	2,516
Gobierno República de Haiti	910
<b>Saldo al 31 de Diciembre</b>	<b>8,817</b>

---

**3.4. PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS CORRIENTES**

	2013
	USD
Anticipo a Proveedores	9,605
Garantías Entregadas	3,300
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>12,905</b>

---

**3.5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

	2013
	USD
Retenciones en la Fuente	2,287
Crédito Tributario IVA	37,654
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>39,941</b>

---

**3.6. MUEBLES Y EQUIPO**

El detalle al 31 de diciembre se presenta a continuación:

Costo	Saldo al	
	Adiciones	31/12/2013
	USD	USD
Maquinas y Equipos	28,828	28,828
Vehículos	60,591	60,591
Muebles de Oficina	40,699	40,699
Equipos de Computación	4,793	4,793
Instalaciones FBO	153,145	153,145
<b>Totales</b>	<b>288,057</b>	<b>288,057</b>

**Depreciación Acumulada**

	Adiciones	Saldo al
	USD	31/12/2013
	USD	USD
Maquinas y Equipos	729	729
Vehículos	6,157	6,157
Muebles de Oficina	550	550
Equipos de Computación	147	147
Instalaciones FBO	743	743
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>8,327</b>	<b>8,327</b>

**Importe en libros**

Saldo al 31 de Diciembre	279,730	279,730
--------------------------	---------	---------

---

**3.7. ACREEDORES COMERCIALES**

El detalle se muestra a continuación:

	2013
	USD
<b>Proveedores</b>	
Lara Viteri Ángela	527
Longpairport Services S.A.	5,282
RP&C Abogados Cia. Ltda.	5,390
Servicio de Aviación Allied Ecuatoriana C.L.	4,759
Ziette Sociedad de Hecho	995
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>16,953</b>

### 3.8. PROVISIONES

El detalle se muestra a continuación:

	2013
	USD
<b>Provisiones</b>	
Top Laboral - Maquila nómina	750
SFM Facility - Servicio de limpieza	1,030
HGA Rampas - Atención en rampa	8,803
Gate Gourmet - Servicio de Catering	293
Corporación Quiport - Concesion Fee	14,828
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>25,704</b>

### 3.9. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle por concepto de beneficios a los empleados se presenta a continuación:

	2013
	USD
<b>Beneficios a corto plazo</b>	
Décimo Tercer Sueldo	599
Décimo Cuarto Sueldo	398
<b>Saldo al 31 de Diciembre</b>	<b>996</b>
<b>Beneficios a largo plazo</b>	
Jubilación Patronal	598
Desahucio	115
<b>Saldo al 31 de Diciembre</b>	<b>713</b>

### 3.10. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

El detalle de las obligaciones con la administración tributaria se presenta a continuación:

	2013
	USD
Retenciones en la Fuente IR	15,573
Retenciones en la Fuente IVA	7,310
Impuesto a la Salida de Divisas	2,948
<b>Saldo al 31 de Diciembre</b>	<b>25,830</b>

### 3.11. INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	2013
	USD
<b>Ingresos Operacionales</b>	162,223
Administration Fee	2,932
Handling Fees	95,807
Fuel Fees (Intoplane)	49,963
A/P Concession Fee	13,382
Catering	140
Otros ingresos	170
<b>Saldo al 31 de Diciembre</b>	<b>162,393</b>

### 3.12. COSTOS DE PRODUCCION

La composición de la partida es la siguiente:

	2013
	USD
Servicios	84,946
Concesión Quiport	14,828
Sueldos y beneficios	31,011
Mantenimiento y reparaciones	1,655
Depreciaciones	7,548
Otros costos	28,203
<b>Saldo al 31 de Diciembre</b>	<b>168,191</b>

### 3.13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición de la partida es la siguiente:

	2013
	USD
Sueldos y beneficios	30,525
Servicios Terceros	19,501
Gastos de viaje y gestión	1,345
Servicios básicos	735
Impuestos, contribuciones y otros	2,948
Depreciaciones	35
Gastos asignados del Exterior	58,957
Otros gastos	31,658
<b>Saldo al 31 de Diciembre</b>	<b>145,704</b>

### 3.14. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

#### Situación Tributaria

En el año 2013, la compañía debe aplicar la tarifa del 22% sobre las utilidades gravables obtenidas de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y de las reformas del Código de la Producción citadas más adelante.

#### Impuesto a la renta corriente

Según normas tributarias vigentes la base imponible de impuesto a la renta, se determina, en base al resultado contable, corregidas por las partidas conciliatorias correspondientes.

La Compañía no ha registrado la provisión para el pago del impuesto a la renta anual por el período terminado al 31 de diciembre del 2013, debido a que el resultado del ejercicio fue negativo.

	2013
	USD
Resultado del Ejercicio bajo NIIF PYME's antes de 15% trabajadores	(151,502)
Menos: 15% de participación de los trabajadores en las utilidades	-
Más (menos) Partidas conciliatorias para llegar a la base imponible	59,966
<b>Base imponible para el cálculo del impuesto a la renta</b>	<b>(91,536)</b>
Con la tasa del 22%	(91,536)
<b>Impuesto calculado con la tarifa corporativa</b>	<b>0</b>
Anticipo Mínimo determinado	0
<b>Gasto impuesto causado del año</b>	<b>0</b>
Tarifa de impuesto a la renta sobre la base imponible	0%

La legislación ecuatoriana permite la amortización de pérdidas fiscales de un año con utilidades gravables en los siguientes 5 años. Al igual que los activos tributarios diferidos las pérdidas por amortizar solo se reconocen si es probable que se recuperen con futuros ingresos gravables. La Compañía cuenta por lo tanto con USD 91.536 de pérdida fiscal correspondiente al año 2013, cuya amortización se realizará a partir del período 2014.

### Cambios en el Régimen Legal Tributario

Con fecha 14 de enero del 2013, el Ejecutivo emitió el Decreto Ejecutivo No. 1414 mediante el cual promulga el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social.

El 24 de enero de 2013 se publicó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 878, una reforma a la Resolución que regula la presentación de información sobre precios de transferencia con partes relacionadas. El Servicio de Rentas Internas estableció los montos anuales para la presentación del Anexo e Informe de Precios de Transferencia por operaciones efectuadas con partes relacionadas del exterior y locales siendo: US\$ 3 millones para el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y US\$ 6 millones deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

El 4 de febrero de 2013, se publicó el Suplemento del Registro Oficial 885, el Convenio de Doble Tributación entre Uruguay y Ecuador y Suplemento del Registro Oficial 86 del 23 de septiembre de 2013 se publicó la aprobación del "Convenio entre la República del Ecuador y la República de Corea para evitar la doble tributación" y el 6 de Septiembre de 2013 se publicó el Suplemento del Registro Oficial 75 en el que se encuentra el Caso, emitido por la Corte Constitucional del Ecuador, a través del cual dispone la publicación del texto del instrumento internacional Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Singapur para evitar la doble tributación y para la prevención de la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y su Protocolo. El 19 de diciembre se publicó el Tercer Suplemento del Registro Oficial 147 en el que se encuentra la Resolución, emitida por la Asamblea Nacional, a través del cual aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Popular China para evitar la doble imposición.

El día 16 de diciembre de 2013, se publicó el Segundo Suplemento del Registro Oficial 145, con el Decreto 171 emitido por la Presidencia de la República, a través del cual se expidió el Reglamento a la Ley de Discapacidades, en el que entre otras reformas, se dispone los porcentajes para aplicación de beneficios tributarios de exoneración del Impuesto Renta y devolución IVA de acuerdo al grado de discapacidad y más reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Una reforma importante corresponde a la relacionada con la norma de deducción para impuesto a la renta sobre los pagos a personal discapacitado, pues se ratifica lo previsto en la Ley, en el sentido que la rebaja por pago a personal con discapacidad solo procede en la parte que exceda a las contrataciones obligatorias por Ley.

### 3.15. IMPUESTOS DIFERIDOS

A continuación se indican los pasivos (activos) por impuestos diferidos reconocidos por la Compañía:

	2013
	USD
<b>Activos tributarios diferidos</b>	
Activos Fijos	112
Jubilación Patronal	132
<b>Total Activos tributarios diferidos</b>	<b>244</b>

### 3.16. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	2013
	USD
<b>Cuentas por cobrar con relacionadas</b>	
Servicios WFSE Ecuador C.L.	7,841
<b>Total Cuentas por cobrar con Relacionadas</b>	<b>7,841</b>
<b>Cuentas por pagar con relacionadas</b>	
World Fuel Services, INC	454,528
<b>Total Cuentas por pagar con Relacionadas</b>	<b>454,528</b>
<b>Otras operaciones con relacionadas</b>	
Operaciones de ingreso - Servicios WFSE Ecuador CL	21,372
Operaciones de egreso - Servicios WFSE Ecuador CL	1,339
<b>Total Otras operaciones con Relacionadas</b>	<b>22,711</b>

### 3.17. CAPITAL SOCIAL

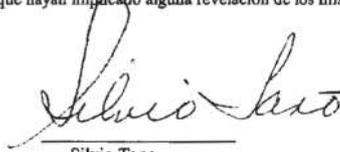
El capital suscrito es de USD 800,00 al 31 de diciembre de 2013 comprenden 800 acciones de un valor nominal de USD 1,00 cada una, distribuidas como se muestra a continuación:

Accionistas	Participaciones
World Fuel Services European Holding Company Ltd	400
World Fuel Singapore Holding Company I. Pte Ltd	400
<b>Total</b>	<b>800</b>

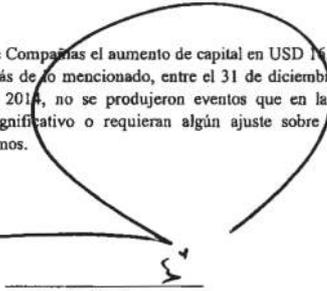
---

### 3.18. EVENTOS SUBSECUENTES

El 17 de enero de 2014 fue aprobado por la Superintendencia de Compañías el aumento de capital en USD 16.000, e inscrito en el registro mercantil con fecha 24 de enero de 2014. Además de lo mencionado, entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros, 21 de abril de 2014, no se produjeron eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo o requieran algún ajuste sobre dichos estados financieros, o que hayan implicado alguna revelación de los mismos.



Silvio Tano  
Gerente General



Hernán Sánchez  
Contador General